

Le buelvan e para ello to melos re
caudos que El dho Andree garcia
tiene asilados a provision como los
de mas que tu viere y Para ello se
le delibramiento en forma con
El qual y carta de Pago del dho an
dree garcia o de quien su Poder
oviere El dho Recaudos se le pa
saran en quenta

En este estado entiendo Popence de esta villa
cavalleros de guerra y Pedro fe
lix de ureta Regidor

Estaciudad tiene acordado que se ga
gan diligencias con el beedor que
esta en ella sacando trigo y se comen
tio por su acuerdo Alos cavalleros
regidores son mar tin navarro de que
vana y andree de medina falcone
ta Los juales Por algunos mes Peto
ante mi por den estaciudad desobre
ser en ello ya pora entendido por
taciudad que conviene Al dho
comun acordaron que los dgos
cavalleros comisarios con Parecer
del letrado de estaciudad y de liden
ciado juande contreras de la re
gidor gonzalez y se caten El dho
Acuerdo para todas diligencias que
conviengan en esta villa Al Pro yuti

